

Pereira, 30 de Diciembre de 2015

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 66121-2015
Fecha: 30/12/2015-08:06:12
Recibido por: NELSON HINCAPIE (M23A)
Destino: Secretaría de Educación
Anexos:

*Doctora:
GRACIELA DIEZ
SECRETARIA DE EDUCACION (E)
Ciudad*

Cordial Saludo:

De acuerdo a comunicación verbal con el Secretario de Desarrollo Social Dr ALEXANDER GRANADOS, fui informado que en esta secretaria reposan las llaves pertenecientes a la Casa de la Juventud, que actualmente es de propiedad de la J.A.C del Barrio El Progreso.

En mi calidad de presidente de la J.A.C, le solicito comedidamente la devolución de dichas llaves. Toda vez que esta sede va a ser prestada a la I.E Escuela de la Palabra, durante el tiempo que tarde la construcción de su nueva sede.

Agradezco de antemano su amable diligencia en este tema.

Atentamente,



Guillermo Galois

Presidente J.A.C Barrio El Progreso
Cra 1 Oficial Nro. 29-175 Cel: 3152833731



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	30 de diciembre de 2015	Número de radicado:	66121
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-12-30 08:05
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GUILLERMO GALVIS		
Descripción o asunto:	solicitud	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

